rrp/mrb
S.22ª/371ª

Oficio N° 18.310

VALPARAÍSO, 19 de abril de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que permite el uso de cédulas de identidad y pasaportes que señala para efectos de identificar a los electores en las elecciones y plebiscitos que indica, correspondiente a los boletines Nos 15.824-06 y 15.823-06, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 203/SEC/2023, de 18 de abril de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados